



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

977

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba la Ordenanza que regula recogida, transporte y tratamiento de los residuos y gestión de la Desechería*

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba inicialmente la Ordenanza Reguladora que regula recogida, transporte i tratamiento de los residuos i gestión de Desechería del Ayuntamiento de Valldemossa.*

Aprobado inicialmente el proyecto de Ordenanza Reguladora que regula recogida, transporte i tratamiento de los residuos i gestión de Desechería del Ayuntamiento de Valldemossa, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldemossa.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo exprés.

Valldemossa, 28 de enero de 2021

**El alcalde**

Nadal Torres Bujosa

